

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44742
Name	Fraud: swindle, misappropriation, corporate crimes, punishable tenders
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	3 - Socio-economic offences	Obligatory

Coordination

Name	Department
BAEZA AVALLONE, VICENTE	72 - Criminal Law

SUMMARY

En esta asignatura se estudiarán los siguientes temas: Estafas genéricas y específicas. Administración desleal. Apropiación indebida. Insolvencias punibles. Delitos societarios.

PREVIOUS KNOWLEDGE**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.



Other requirements

Es necesario ser Graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

OUTCOMES

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.
- Adquirir y comprender los conocimientos específicos sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en materia de delitos socioeconómicos, siendo capaces de manejar, utilizar y aplicar esa información a los supuestos en que se vean implicadas.



- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de aplicarlos para asesorar en materia de delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social, así como de desarrollar la acusación, defensa o enjuiciamiento de los mismos.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de aplicarlos para asesorar sobre las actuaciones constitutivas de blanqueo de capitales y defraudaciones que pueden perjudicar al cliente.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de seleccionarlos y aplicarlos de forma racional en las distintas posiciones jurídicas que se puedan ocupar en los procesos incoados por blanqueo de capitales.
- Aprender y sintetizar los conocimientos adquiridos siendo capaces de diseñar acciones de defensa de los consumidores.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para cumplir las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en las causas judiciales por delitos de corrupción pública y privada.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos por delitos financieros, bursátiles y relativos al mercado y los consumidores.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles.

LEARNING OUTCOMES

Los conocimientos, competencias y habilidades relacionados con la delincuencia socioeconómica se completarán con el estudio de esta asignatura específica consagrada a las Defraudaciones: estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles. Después de examinar los fundamentos del Derecho penal socioeconómico y los derechos fundamentales afectados por estos ilícitos, el estudio de su regulación concreta proporcionará al alumno/a los instrumentos necesarios para desarrollar plenamente la actividad profesional e investigadora en esta esfera de criminalidad. Una vez completada la formación mediante esta materia de especialización pura, el estudiante será capaz de afrontar y resolver las distintas situaciones y problemas relativos a estas infracciones, así como desarrollar plenamente la investigación sobre cada uno de los elementos de estas figuras delictivas, pudiendo formular conclusiones y propuestas de mejora razonadas y coherentes, a la vez de respetar los valores y principios penales y constitucionales que inspiran el ordenamiento punitivo.



DESCRIPTION OF CONTENTS

2. Defraudaciones: estafa; apropiación indebida; delitos societarios y concursos punibles

4.1. Estafa

I. La estafa genérica.

II. Otras figuras de estafa. Estafa por medios informáticos. Fabricación, facilitación y tenencia de programas de ordenador destinados a la comisión de estafas. Uso indebido de tarjetas de crédito o débito y otros medios de pago. Penalidad. Causas de agravación. Estafas específicas y otros engaños. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

4.2. Administración desleal.

4.3. Apropiación indebida

4.4. Delitos societarios

I. Introducción. II. Cuestiones generales. III. Falsedades en documentos de la sociedad. IV. Imposición de acuerdos abusivos mediante prevalimiento de situación mayoritaria. V. Imposición o aprovechamiento de acuerdo lesivo adoptado por mayoría ficticia. VI. Obstaculización del ejercicio de los

derechos de los socios. VII. Obstaculización a la actuación de inspección o supervisión administrativa.

VIII. Administración desleal.

4.3. Apropiación indebida

4.4. Delitos societarios

I. Introducción. II. Cuestiones generales. III. Falsedades en documentos de la sociedad. IV. Imposición de acuerdos abusivos mediante prevalimiento de situación mayoritaria. V. Imposición o aprovechamiento de acuerdo lesivo adoptado por mayoría ficticia. VI. Obstaculización del ejercicio de los

derechos de los socios. VII. Obstaculización a la actuación de inspección o supervisión administrativa.

VIII. Administración desleal.

4.5. Concursos punibles

I. Los delitos relativos a la frustración de la ejecución. II. El delito concursal. II. Presentación de datos contables falsos.



WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	21,00	100
TOTAL	21,00	

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora.

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as
- Asistencia a conferencias, seminarios, mesas redondas y similares relacionados con las materias del máster.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.

EVALUATION

Evaluación de una prueba o dictamen del Máster en el que se podrán incluir cuestiones sobre la materia:
70 %



Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 3,5 sobre 7 en la prueba o dictamen. La nota de la evaluación continua sólo se aplicará una vez superada esta prueba. La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

REFERENCES

Basic

- MARTÍNEZ BUJÁN, C.: Derecho penal económico y de la empresa, 5ª edición, Tirant lo Blanch, 2016.
- VIVES ANTÓN, T./ORTS BERENGUER, E./CARBONELL MATEU, J.C./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L./MARTÍNEZ BUJÁN, C: Derecho penal, Parte especial, 5ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (Dir.)/GORRIZ ROYO, E./MATALLÍN EVANGELIO, A. (Coord.): Comentarios a la reforma del Código penal de 2015, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- MUÑOZ CONDE, F.: Derecho penal, Parte especial, 20ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- QUINTERO OLIVARES, G./RAMON GARCIA ALBERO, J. Mª (Dir.): Comentarios al Código penal español, Aranzadi, Pamplona, 2016.
- QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.): Compendio de la parte especial de Derecho penal, Aranzadi, Pamplona, 2016.
- QUINTERO OLIVARES, (Dir): Comentario a la reforma penal del 2015, Aranzadi, Pamplona, 2015.
- BOIX REIG (Dir.): Derecho penal Parte Especial, Iustel, Madrid, 2015.
- QUERALT JIMÉNEZ, J.: Derecho penal español, Parte especial, 6ª edición, Atelier, Barcelona, 2015.
- SILVA SÁNCHEZ (Dir.): Lecciones de Derecho penal: parte especial, 4ª edición, Barcelona, Atelier, 2015.
- ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L.: Compendio de Derecho penal. Parte general y parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- ÁLVAREZ GARCÍA (Dir.): Derecho penal español, Parte Especial, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- LAMARCA PÉREZ (Coord): Derecho penal Parte Especial, 6ª edición, Colex, Madrid, 2011.



ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Continguts / Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente 3. Metodología docente

Por acuerdo de la CCA del Máster de 6 de abril de 2020 se adoptaron los siguientes cambios en la forma de impartición de la docencia:

- PDI UV: usar conferencias aula virtual preferentemente, con tutorías por idéntico procedimiento. Como último recurso usar power con audio. Completar con materiales, los estrictamente necesarios: resumen, lecturas y bibliografía.
- PDI externo UV: usar power con audio. Completar con materiales, los estrictamente necesarios: resumen materia, lecturas y bibliografía.

4. Avaluació4. Evaluación

La CCA del Máster, en sesión celebrada el 15 de abril de 2020 decidió adoptar los siguientes acuerdos en relación al sistema de evaluación:

- 1) Se mantiene el porcentaje asignado a la evaluación continua (30%) y al examen final (70 %).
- 2) En igual sentido, las condiciones de la evaluación continua permanecen inalterables.
- 3) Con todo, ante las excepcionales circunstancias en las que nos encontramos como consecuencia del COVID-19, se modifica la parte relativa al examen final, en el sentido de que, aun manteniendo el examen tipo test, atendidas las extraordinarias circunstancias provocadas por la pandemia, se simplifica la prueba, reduciéndola a sólo 20 preguntas.
Estas 20 preguntas serán extraídas por sorteo de entre un total de 100 preguntas que abarquen todas las asignaturas del Máster.

La calificación obtenida en la prueba final (examen tipo test) se computará como el 70 % de la nota de cada asignatura en la que el/la alumno/a esté matriculado/a.

revistas online del servicio de bibliotecas, materiales propios del profesorado, Roderic, transparencias locutadas, MOOCS...) debería especificarse.

5. Bibliografia5. Bibliografía



Los estudiantes tienen acceso a los materiales y fondos bibliográficos puestos a su disposición a través de correo electrónico, Aula virtual y recursos electrónicos de libre acceso para la UVEG de Tirant y otras editoriales:

<http://links.uv.es/HUW21Lh>

<http://links.uv.es/Vs6JNFQ>

Además, también pueden consultar más material bibliográfico en la base de datos de Dialnet:<https://dialnet.unirioja.es/>